



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 13 de noviembre de 2009.

Expediente S.R.O. N° 19.023/09

RESCD-EXA: 540/2009.

VISTO:

Las Resoluciones N° 225 y 293/09 emitidas por el Director de la Sede Regional Orán por la cual se tiene por designada a la Prof. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, en el cargo de Docente de 1ra. Categoría, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Análisis Matemático II de la Carrera de Computador Universitario a partir de la efectiva toma de funciones y por el término de un (1) año y se deja establecido que la Profesora Villagra, hizo real toma de funciones el 13 de octubre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que a fs, 49 vta, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de noviembre del cte. año, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar la resolución N° 225/09 emitida por el Director de la Sede Regional Orán por la cual se tiene por designada a la Prof. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, en el cargo de Docente de 1ra. Categoría, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Análisis Matemático II de la Carrera de Computador Universitario a partir de la efectiva toma de funciones y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°: Convalidar la resolución 293/09 por la cual se deja establecido que la Prof. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, hizo real toma de funciones en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Análisis Matemático II de la Carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 13 de octubre de 2009.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.

NMA
lv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS